ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0003895

Form 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución Universidad Nacional de Itapúa
Repartición Administración Central.
Dependencia Rectorado.
SEÑORES (8). Rolando Mirolles.

Lugar Encarnación.
Pedido Interno Nº 901
Fecha 29/11/23

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir eñ trabajo y/o sirvase adjuntar la presente orden sa su factura

ÍTEM	Unidad	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	IMPORTE
1		Provisión de sillas o sillones: sillas vestidas.	1000	4.106	4.106.000
2		Provisión de sillas o sillones: sillas plásticas.	455	2.694	1.225.770
3		Servicio audiovisual para eventos: equipos visuales, pantallas gigantes, proyectores, micrófonos inalámbricos y multidireccionales.	1	6.093.334	6.093.334
		Total			11.425.104

SON: Once millones cuatrocientos veinticinco mil ciento cuatro guaraníes

Plazo de entrega: Inmediato Lugar de entrega Campus - UNI

Forma de pago: Crédito

Imputación Presupuestaria: 280/281

Encargado de Compras	Director Administrativo	Rector
Ruben Darío Sosa Jefe de Unidad Compras y Suministros	Dra. Zully López de Paniagua Directora Administrativa	

Universidad Nacional de Itapúa - RECTORADO - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - Encarnación - Paraguay